

Bogotá D.C. 4 de junio de 2021.

Señores:

Transporte Seguro Y Especializado S.A.S

Referencia: poder especial amplio y suficiente para administrar vehículo.

**Andrea Brigitte Hernández Arévalo** mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 52.783.881 expedida en Bogotá, de estado civil casada domiciliada en Bogotá D.C., por medio del presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente al señor **Fredi Albeiro Nieto Salinas** identificado con cédula de ciudadanía número 7.319.264 expedida en Chiquinquirá, domiciliado en Bogotá D.C., para que en mi nombre y representación administre mi vehículo, identificado de la siguiente manera:

MARCA: Chevrolet

PLACA: GET326

LÍNEA: N300

MODELO: 2020.

CILINDRAJE: 1.206

COLOR: BLANCO CUMBRE

SERVICIO: PÚBLICO.

CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA

CAPACIDAD: 7.

NÚMERO DE MOTOR:

LAQ\*UJB0620347\*

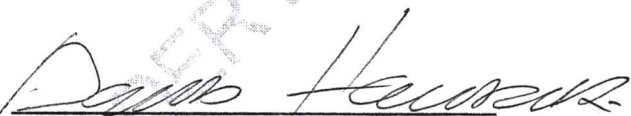
NUMERO DE CHASIS:

LZWACAGA2LE300062

El señor **Fredi Albeiro Nieto Salinas**, queda facultado para realizar cualquier clase de trámite en mi nombre en relación con mi vehículo ya identificado.

El presente poder no tiene término de vencimiento.

Atentamente



**Andrea Brigitte Hernández Arévalo**

C.C: 52.783.881 expedida en Bogotá

Acepto



**Fredi Albeiro Nieto Salinas**

C.C: 7.319.264 expedida en Chiquinquirá.



PODER PARA ADMINISTRAR VEHICULO



**NOTARIA 74 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.**

**PODER ESPECIAL**

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012  
Ante la Notaría 74 del Círculo de Bogotá, compareció:

**HERNANDEZ AREVALO ANDREA BRIGGITTE** 2918-8643b16b3in

Identificado con C.C. 52783881  
y declaró que el contenido del anterior documento  
es cierto y que la firma y huella dactilar son suyas.  
El compareciente voluntariamente solicitó y autorizó  
el tratamiento de sus datos personales al ser  
verificada su identidad cotejando sus huellas  
digitales y datos biográficos contra la base de datos  
de la Registraduría Nacional del Estado Civil.  
Dado en Bogotá D.C. 2021-06-04 12:27:43



88giw

www.notaria74linea.com



Medio Derecho

*Clara Patricia Caceres Quintero*  
Firma declarante

CLARA PATRICIA CACERES QUINTERO  
NOTARIA (E) 74 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.  
Resolución 04577 del 25 de mayo de 2021 SNR

